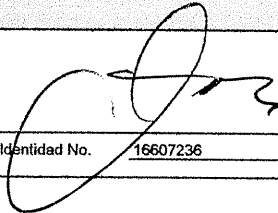


COLOMBIA  
7/05

<b>UNIMINUTO</b> <small>Corporación Universitaria Minuto de Dios</small>		<b>AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES</b>		VERSIÓN:	1.0
Gestión de Recursos Académicos				CÓDIGO:	FR-RA-BLI-05
				FECHA:	08-feb-16
Fecha Solicitud	junio 18 de 2018				
<b>1. DATOS DE PUBLICACIÓN</b>					
(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)					
Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico	
Tipo	Número				
cc	16607236	VANEGAS BURBANO	JAIME	jvanegasbur@uniminuto.edu.co	
cc	18260809	MEJIA LOPEZ	JORGE HERNAN	jmejialope1@uniminuto.edu.co	
Título del Documento		Monografía Deserción de aprendices Sena			
Nombre del Evento Origen (Si aplica)					
Fecha del Evento (Si aplica)		junio 8 de 2018			
Palabras Claves (Materias):		Monografía Desercion Sena			
<b>2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO</b>					
<p>Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <a href="http://repository.uniminuto.edu:8000/jspu/">http://repository.uniminuto.edu:8000/jspu/</a> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.</p> <p>EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantiar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.</p> <p>Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.</p> <p>La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).</p>					
Si Autorizo		<input checked="" type="checkbox"/>	No Autorizo		<input type="checkbox"/>
<b>3. FIRMAS DE AUTOR (ES)</b>					
Firma Autor 1:			Firma Autor 2:		
					
Documento de Identidad No. 16607236			Documento de Identidad No. 18260809		
Firma Autor 3:			Firma Autor 4:		
Documento de Identidad No. _____			Documento de Identidad No. _____		



### DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



#### Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

745

En la ciudad de Puerto Carreño, Departamento de Vichada, República de Colombia, el veintiuno (21) de junio de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Única del Círculo de Puerto Carreño, compareció: JAIME VANEGAS BURBANO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0016607236, presentó el documento dirigido a UNIMINUTO - AUTORIZACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



2fnz5wawtxnq  
21/06/2018 - 09:43:59:768



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



**WILSON ANTONIO BORDA JIMÉNEZ**  
Notario Único del Círculo de Puerto Carreño

*El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 2fnz5wawtxnq*





Pto Carreño

# DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el notario Único de Puerto Carreño

compareció: Jorge Hernán Estrella  
con C.C.: 18760809 Dpto. Carreño

y declara que la firma y huella que  
aparece en el presente documento son las suyas  
y que el contenido del mismo es verdadero.

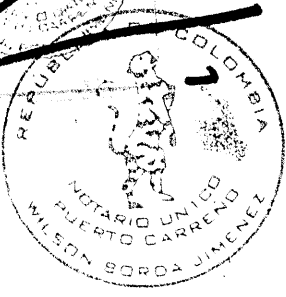
Puerto Carreño, **03 JUL 2018**

Diligencia No. 6

El declarante: 



Notario Único  
Fecha: 03 JUL 2018



**MD UNIMINI**  
Edo: Pílar Rodríguez  
Biblioteca Rafael García-H  
Junio - 4/2018  
Hora: 10:1 a.m

SEGÚN EL ART. 3º DE LA RESOLUCIÓN 0467 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO LA PRESENTE AUTENTICACIÓN SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

1. IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA PUELLA
2. DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
3. FALTA DE EQUIPO
4. FALTA DE ENERGÍA
5. FALTA DE DOCUMENTO DISTINTIVO
6. FALTA DE IDENTIFICACIÓN

